



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 118

FRAY GERUNDIO

QUITO, 12 DE MAYO DE 1906

La Municipalidad de Guayaquil

Habrán experimentado ya un cruelísimo desengaño los pocos guayaquileños ilusos que se imaginaron que el caudivo de las turbas ignaras volvía al poder, regenerado por la experiencia y resuelto á cumplir las ofertas que hizo cuando, abandonado de Dios y de los hombres, se consumía lentamente, devorado por la nostalgia del mando.

No! El luchador eterno es siempre el mismo; no ha perdido aún su desapoderada ambición; no permite que haya la más ligera sombra de poder independiente; no se ha separado de sus áulicos y consejeros, de esos personajes siniestros y corrompidos que le empujan á todos los atentados y á todos los errores.

Bien han hecho, pues, los concejales de Guayaquil en alejarse de un puesto en donde no pueden permanecer sino los esbirros y los cómplices de todas las iniquidades. Bien han hecho en dejar constancia de su protesta contra los atropellos á la propiedad y al derecho, ahora que el envilecimiento de los ecuatorianos tanto alienta y estimula al dictador y su camarilla. Bien

han hecho esos ciudadanos honorables en salir por los fueros de Guayaquil y en demostrar á la República toda que en el pueblo del Nueve de Octubre todavía se erguen altivas la dignidad y la honra.

Y estos últimos gravísimos sucesos han venido á confirmar nuestra afirmación respecto de lo ignominioso que para un pueblo es permanecer humillado por la más funesta de las dictaduras.

Empujado por la traición sube al solio un soldado envejecido en las revoluciones. Suyos son el territorio nacional y la honra de la Patria. El Poder Judicial está á sus plantas, y trémulo obedece cualquiera de sus caprichos. Desaparece la autonomía de las Municipalidades: sus bienes pueden ser regalados por el dictador, y sus atribuciones son suprimidas cuando así lo quiere el Zar de todos los rucios. La República es un vasto cementerio donde no se escuchan sino el graznido de los cuervos y el siniestro aleteo de los vampiros.....

En medio de esta sombría atmósfera de corrupción cuán grato es ver brillar el más ligero rayo de luz. En medio del apocamiento de los caracteres, cómo complace escuchar una voz siquiera de independencia y dignidad. En medio de este espantoso naufragio en que han sucumbido la virtud y la honra, qué satisfacción experimenta el patrio-

tismo al ver que restan algunas cimas que no ha podido cubrir la turbia corriente de la iniquidad.

Por eso, llenos de entusiasmo aplaudimos el altivo procedimiento observado por la Municipalidad de Guayaquil: si tuviera imitadores entre los ciudadanos y las corporaciones nacionales, fácil sería contentar los avances del cesarismo que tanto nos afrenta!

SULY.

La conciencia y la ley

La obediencia no mata la actividad ni la personalidad. Lo que se ha dado en llamar obediencia pasiva no es ni virtud humana ni virtud cristiana; porque á ninguna autoridad le es permitido tratar á los hombres, como á máquinas; ni á ningún ser inteligente doblegarse á todos los caprichos de un amo: esto no sería obediencia sino la más odiosa de las servidumbres, la servidumbre del alma.

Desde luego, en toda personalidad hay una parte inalienable á la que nadie puede atacar, sin cometer un crimen; todos tenemos el deber imprescriptible de no hacer el mal, y por lo mismo, desde el momento que un acto es incontestablemente malo; ninguna ley ni ningún poder nos lo pueden imponer. No somos de los que proclaman que la ley, sea la que fuere, es ley; sino de los que protestan, que, en ciertos casos, la ley, no es ley.

Si es necesario, á veces, someterse á ciertos decretos injustos, á pesar de las precauciones que hay que tomar en la aplicación del principio

que sostengo, es verdad que hay circunstancias en que *la insurrección es el más sagrado de los deberes*. Si la obediencia nos obligare á sujetarnos siempre, y sin distinción, habría que llegar hasta los extremos, y que sostener que, si á un legislador se le antoja ordenarme que asesine á mi padre, como ha sucedido en nuestros siglos de *justicia y sabiduría*, yo no tendría más que ejecutar el patricidio.

La obediencia tiene sus límites; porque también los tiene la autoridad. Esta es la razón que permitió á nuestros mártires rebelarse contra la ley del imperio, que pretendía imponerles la adoración de los ídolos y la apostasía del verdadero Dios. Esta es la razón que ha legitimado las rebeliones contra las tiranías, que en todos tiempos han oprimido las conciencias y abusado del poder, para arruinar á los pueblos.

*El Canónigo Janvier.*

(Tomado del *Pelerin*).

## DON CARLOS

Resultaron al fin verídicos los datos que se nos dieron acerca de la conducta puerca de don Carlos Larrea Zambrano, como gobernador de la provincia del Chimborazo.

Se ha disparado contra las propiedades de los pobres frailes.

Se ha constituido en una especie de *policía secreta* de los conservadores de Riobamba, en cuyas filas militó hasta hace poquísimos días, y lo peor del caso es que—nos han asegurado—les calumnia del modo más canalla haciéndolos aparecer ante el Jefe Supremo como *conspiradores*.

Oiga usted, don Carlos, y oiganlo, una vez por todas, vuestras mercedes señores del *terranismo*, del *franquismo* y del *alfarismo*: el Partido Conservador no conspira, no puede conspirar, porque está sumido en la impotencia. El pueblo está muy acanallado, los ricos primero dejarán que el amo omnipotente les imponga toda clase de contribuciones y entre á sacó sus fortunas, antes que contribuir con un centavo para una reforma; las cajas de los conventos, el caballo de batalla de las revoluciones (al decir de los necios y de los estúpidos que les hacen coro) se encuentran en una miseria absoluta.

Pero, lector, aun en el supuesto falsísimo de que fuesen ciertos los chismecillos de don Carlos, ¿qué podéis temer, joh, vosotros! poderosos campeones del *terranismo*, del *franquismo* y del *alfarismo*!

Allí tenéis una pléyade lucida de bravos capitanes, muy peritos en el arte de la guerra, allí contáis con muchísimos heroicos *ex reverendos*, con una milicia admirablemente disciplinada, con un sinnúmero de valerosos advenedizos, con una juventud radical y hermosa, de esa que *piensa con su cerebro y ejecuta con su brazo*, con los *héros del puñal de la salud*, con los *metodistas*, con los de Jamaica, con el pueblo, en fin, cuya ventura estáis labrando mediante leyes altamente *progresistas* y *civilizadoras*. ¿Qué más queréis, señores de la **Restauración**?

Luego, pues, no hay tales carneros, don Carlos *ex curuchupa*; lo que pasa es que los hombres del Poder han visto á usted la cara y quieren volver á las andadas del '95, es decir á las prisiones, á los destierros, á los confinamientos, asesinatos, robos, embargos y confiscaciones; lo que pasa es que el Tesoro atraviesa por una crisis tremenda, y se quiere *hurgir revoluciones*, para imponer la consabida *contribución forzosa*; lo que pasa es que el país entero está aburrido con la dictadura del Sr. Alfaro, y le pide, le exige la pronta convocatoria de la Convención. Esto, naturalmente, no conviene á su exceleancia ni á sus compinches, por mil y mil razones que luego las diremos al público, poco á poco; y para justificar de algún modo la prolongación de la dicha *Dictadura*, se quiere apelar al refugio secorrido de las revoluciones; lo que pasa es que á don Carlitos, le ha entrado la gana de ascender en la milicia, á toda costa. ¡Pero así, por medios tan ilícitos y tan infames, así con *perradas*, no se llega al *generalato* ni se pisa el tiempo de la gloria!

Por otra parte, puestos en el caso de los calumniados, nos presentaríamos á don Eloy y le dijéramos: "General, nosotros no conspiramos, pero sentimos en el alma no ser hombres de grandes antecedentes políticos, no tener algunos miles de reales y la popularidad necesaria, para conspirar día y noche contra Vos y vuestros áulicos. Y conspiraríamos día y noche, porque creemos que todo hombre de seso, todo

hombre digno, todo hombre medianamente honrado, no puede ver, sin santa indignación, á la República á vuestras plantas y á la de vuestros bonillísimos congéneres".

Esto le diríamos, señor don Carlos, á su amo de hoy. Por lo demás, continúe en su tarea inicu, haciendo méritos para el premio! *Fray Gerundio*, por su parte, no cesará un punto en seguir capillando á su merced.

Y Vos, general Alfaro—os lo volveros á decir—guardaos de confiar cargo alguno, grande ni chico, á estos *oportunistas*, á estos *incoloros*, á estos *curuchupas volteados*; porque gente así, por un plato de lentejas, se venden unas veces á Dios y otras al demonio; y respecto á *lealtad*, se pistan solos.

Dígalo sino el pobre don Lizardo, las amarguras que le cuesta el haberse confiado de muchos de ellos... Para una comilona, para un baile de *fantasía*, cosa estupenda; para un empleo, para una comisión importante, *abrenuncio*.

## Grande curiosidad

En el N.º 4213 del *Grito del Pueblo* se anuncia que: "El informe del Rector de la Universidad acerca de los instrumentos del Observatorio Astronómico, que se creían dañados, es sobremañera honroso para Mr. Gonesiat; porque las formas que en éstos ha hecho el citado profesor, han servido para precisar los cálculos"; y, como también el *Comercio* anunció así mismo, en días pasados, que pronto se publicaría el magnífico informe que en favor de Mr. Gonesiat había dado la respectiva Comisión, tenemos *grande curiosidad* de saber por qué se habrá desenudado Mr. Gonesiat de publicar, cuanto antes, unos documentos tan importantes y tan esperados? ¿por qué no habrá publicado, sobre todo, el informe del R. P. Sodiro, que probablemente ha de ser el más importante, dada la gran competencia de su autor?

Por esto suplicamos á Mr. Gonesiat que publique cuanto antes las mentadas piezas, asegurándole que si en ellas encontramos confirmadas las aserciones del *Grito del Pueblo*, no sólo nos retractaremos de nuestros asertos, sino que nos pondremos á pregonar que el esperado

Monsieur es el más famoso astrónomo que han visto los siglos; puesto que con telescopios remendados hace observaciones más precisas y más exactas que con los instrumentos normales, de manera que en adelante los fabricantes de la famosa casa Repsold de Alemania deben contratar á Mr. Gonesiat para que les dé perfeccionando sus instrumentos, con los remiendos que él solamente sabe hacer.

Este Monsieur debe ser no sólo astrónomo famoso, sino un verdadero asombro; porque ha descubierto el secreto de perfeccionar y precisar los cálculos astronómicos, prescindiendo de la exactitud matemática que requieren los respectivos instrumentos.

Buscón.

## EL LUJO

El espíritu de lujo, cual impuro miasma se está esparciendo por medio del orbe. Es una exhalación del imperio. Es una inundación con que Luzbel quisiera anegar el mundo de las almas.

El lujo y la moda son los cortesanos de esa impúdica reina que se llama sensualidad.—El mismo Voltaire, corifeo de la impiedad, condenó la moda llamándola—“una diosa inconstante é incómoda, extravagante en sus gustos y loca en sus adornos”.

Aun los paganos reconocieron cuán impropio y ridículo es querer aparecer exteriormente, lo que uno no es en realidad. Y así el poeta Marcial se burla, con mucha gracia, en unos versos, de un cierto anciano que, teniendo ya todo el pelo blanco se lo había teñido de negro.

Felipe, rey de Macedonia, quitó el cargo de magistrado á un favorito suyo, que había hecho lo mismo, diciendo (Felipe) que ya no podía confiar en adelante en la probidad de un hombre que trataba de enganar á todos con sus cabellos.

Un escritor muy notable, Mr. Drumont, dice: “Si Nuestro Señor se apareciera con el rostro ensangrentado ó á las señoras que veis arrodilladas en la Magdalena ó en Santa Clotilde, y les pidiera que renunciaran á un vestido de moda, á un palco en el teatro, ó á cualquier otro capricho de lujo, entre ciento, tal vez una sola respondería, consintiendo en ello”.

El mismo escritor refiere con su gracia ordinaria, que un día, una de estas señoras, religiosas á la moda, muy metidas en obras de caridad y al propio tiempo amantes del mundo, hacía á su modista especiales recomendaciones acerca de sus vestidos de moda, al mismo tiempo que lanzaba suspiros y gemidos sobre los estragos de las escuelas laicas, manifestando compasión particular por las almas de los pobres niños que á dichas escuelas concurrían.

La modista, que era persona de buen sentido y de buen humor, no podía contener la risa, al oír tantos gemidos de caridad y de celo, unidos con tanto apego á las modas y á las frivolidades mandanas.

Despachóse la modista lo más pronto que pudo, y una vez afuera soltó una fuerte carejada en la escalera y dijo:

“Vaya con la señora, con lo que gasta en modas, en un solo año, salvaría las almas de todos los niños del barrio”.

(Tomado de “La Espiga”).

## CARTAS

Quitó, mayo 10 de 1906.

Reverendo Fray Curioso.

El Bosque.

Hernand:

voy á contarte lo que por aquí acontece, por si acaso te interese y tengas en ello parte.

Se van muchos del Gobierno lejos, lejos, ¡ay dolor! Los unos al Exterior, y talvez otros.... á un cuerno.

Fray Bruja: su astucia emplea para ir con gorra y puñal, al sillón presidencial de la próxima Asamblea.

Fray Pepe: su reverencia, el plagio de Vigil, con la escuadra y su mandil irá á una Plenipotencia.

Tu Lucho, de gozo lleno, sin la vena del papá, á Valparaíso se vá de consul. ¡Esto si es bueno!

El doctor de calle y plaza, el hermano... de la cueva (te doy esta buena nueva) se marcha pronto á su casa.

Nuestro Emilio: no sé yo francamente lo que hará:

muchos dicen que se irá.... y muchos dicen que no.

En fin—dígame inter nos— hasta del viejo chapulo se cuenta, sin disimulo, que se irá.... ¡Sábelo Dios!

Y punto final, porque Abundio quiere ya que cierre el pico: consérvate bueno, chico, y dispón de

Fray Gerundio.

**ATENCION.**—El Sr. Dr. José María Troya ha trasladado su Consultorio de Medicina y Cirujía á la Carrera de Venezuela (antigua calle del correo), Casa del Sr. Guillermo Durán, contigua á la Botica del Comercio.—Horas de consulta de 12 y media á 4 y media p. m.

**ERRATAS.**—En el número anterior, entre otras, se han publicado las siguientes:

En la carta al hermano del Bosque, el verso: Y basta de Olmedo. Chitón; léase: Basta de Olmedo. Chitón.

En el artículo Jesuitas en donde dice cojitrana, léase cojitrana.

En el suelto Por Guanote, en donde dice balandronadas, léase baladronadas.

En el suelto Municipio, léase haya epidemias en donde dice hayan epidemias. Y seña largo proseguir.

En fin, siquiera enmendemos las erratas que dejamos apuntadas.

**ENFERMO.**—Encuéntrese de gravedad el inteligente y distinguido joven, Sr. Dn. Pedro Ribadeneira, hijo del Sr. Dr. Dn. Aparicio.

Hacemos votos para que cuanto antes recupere por completo la salud.

## CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

**DOS MIL SUCRES.**—Es del dominio general que dos mil y tantos sueros mensuales se ha señalado como renta el Jefe Supremo de la República.

Si García Moreno viviese en estos tiempos de hambre, peste, pobreza, etc., etc., ya se habría rebajado su sueldo á la más mínima expresión, y habría rebajado también proporcionalmente el de sus empleados.

Esto es ser patriota de verdad.

**ESPIONAJE.**—¿Cómo audrán en las alturas cuando un diario alfarista de tuerca y tornillo, se atreve á pedir nada menos que el envío de comisarios secretos á las provincias, con el fin de conocer la conducta de las autoridades.

Es decir se pide el chisme, la delación, la infamia á sueldo.

Si don Eloy accede al pedido, qué cosas las que veremos, amabilísimos lectores.

**TAMBIEN.**—Si, lectores, también los señores franquistas tratan de tomar cartas en el gobierno.

—Garda ojoja con su pareja; pero, acuérdate.

te, general Alfaro, acuérdate que estos hombres son gente de hacha y machete, y con la experiencia que tienen, el día que no les satisficieras cumplidamente sus gustos, ese día podrías amanecer muerto en vuestra propia cama, como el padre Maldonado, ó podrías ir á tenerlas, después de *trapichado*, en las pavorosas soledades de un cementerio.

**REVISTA.**—Con casualidad ha caído en nuestras manos el primer número de *La Revista Militar*, que corre á cargo todavía, *per saltum*, del coronel Olmedo Alfaro.

A juzgar por la muestra, mejor estuvo dicha publicación en manos del *inspirado poeta* y fanibundo garcista Andrade Coetio.

**DICERES.**—Dícese que el Jefe Supremo de la República no reunirá su Convención, hasta no expedir un *porrazo* de decretos que, dizque, tiene que dar.

Pretextos necesitan los viernes para no ser ayunados.

**DON ROSENDO.**—Don Roberto, el héroe del 6 de Agosto, y don Rosendo el de *Los dos aguallas*, (ambos con R) han tenido, según nos cuenta *El Comercio*, un altercado por asuntos de periodismo. (¿?)

De resultados del disgusto, el primero ha separado al segundo de la redacción de la famosísima *Reforma*.

De suerte, pues, que don Rosendo vuelve á quedar otra vez *exposito*, ni siquiera á las puertas de una casa de huéspedes, sino, lo que es peor, á las puertas del mismísimo Palacio.

Vuesa merced, señor Alfaro, usted que tiene *corazón de madre*, usted que es tan compasivo y tan generoso, ¿por qué no lo recoge, y lo cuida, y lo agasaja, y lo educa, á fin de que mude de índole y mejore de instintos perversos?

Practique, por favor, esta obra de misericordia....

## REMITIDO

### AL PÚBLICO

Quito, agosto veinte y ocho de mil novecientos tres; las ocho ante meridiem.—Vistos: Por admitida la cesión de bienes que hace Vicenta Osorio, se declara formado el concurso y se dispone de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinientos setenta y cuatro del Código de Enjuiciamientos civiles, que se ocupen judicialmente sus bienes; que no se le pague ni entregue cosa alguna, bajo la pena de nulidad de los pagos y entregas; que las personas que tengan bienes ó papeles pertenecientes á dicha Osorio, los pongan á disposición del Juzgado, en el término de tercero día, so pena de ser tenidas por ocultadoras ó cómplices de la quiebra. Se convoca á los acreedores presentes, ausentes y desconocidos, para que ocurran, con los documentos justificativos de sus créditos, á la primera junta que tendrá lugar el veintiocho del próximo

mes de Setiembre, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos del juicio sin volver á citar á ninguno de dichos acreedores. Publíquese por la imprenta y por carteles, la declaración de estar formado el concurso. Se acumularán á este proceso los pleitos que los acreedores hubieren promovido contra la Osorio, para el pago de sus créditos, fuera de las ejecuciones que sigan los acreedores hipotecarios, si éstos prefieren hacer uso del derecho que les concede el artículo dos mil cuatrocientos sesenta y uno del Código Civil.—Se nombra al Señor Doctor Antonio Uquillas para Síndico del concurso, y para depositario de los bienes que aparecieren al Señor Rodolfo Alencastro. La publicación prevenida anteriormente, valdrá por citación á los acreedores desconocidos. Se previene á la fallida consigne en el juzgado *la cantidad necesaria* para la citación á los acreedores, publicación por la imprenta, carteles, etcétera; de otro modo el juzgado sobreseerá en sus procedimientos, á petición de cualquier acreedor.—Troya.—Gómez. Proveyó el auto que antecede el Señor Alejandro Troya, Alcalde tercero municipal, en Quito, á dos de Setiembre de mil novecientos tres, á las doce del día.—El Escribano.—Melo.—Entre líneas.—A ruego de la Señora Vicenta Osorio que no sabe escribir y como testigo.—Luis Bonilla.—vale.—Sin papel para citar.

Es copia del original que consta en el juicio de cesión de bienes hecha por la Señora Vicenta Osorio. Para fines legales á solicitud de parte y en virtud de orden judicial, confiero la presente en Quito, á primero de mayo de mil novecientos seis.

El Escribano,

*Nicolás Melo.*

Preciso es que el público sepa que esta Vicenta Osorio, que ahora ha dado en apellidarse Soria, se ha contentado con presentar su escrito de cesión de bienes y obtener el auto consiguiente, para burlarse así de los acreedores que le han hecho el favor de confiar su dinero; sin que haya dado siquiera el papel necesario para la citación á los perjudicados, menos los derechos para que se publique tal cesión por la prensa, como debió hacerlo.

Esta misma mujer que tan ufana se ha quedado después de su cínica

cesión, acaba de negar en uno de los juzgados del Sagrario, un crédito que yo tenía contra ella, procedente de un contrato que celebró conmigo ocultándome su estado de insolvencia declarada judicialmente. Conózcala, pues, el público, y guárdese de caer en las redes de tan industriosa araña; y valga además este dato para que la autoridad correspondiente instruya el juicio criminal que debe seguirse en caso de quiebra.

FELIPE NARANJO.

## INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA... NATURAL

LXXXIII



## EL TINTERILLO

Burdo sombrero de paja, remendado levitón, zapatos de grises cañas y descosido calzón;

*expedientes* en la mano y *pleitos* por *defender*...., las garras siempre dispuestas á cualquiera á arremeter;

con la ponzoña en los labios y hiel en el corazón, viviendo de la mentira y del robo y la traición:

tal el rábula, lectores, á quien por moralidad, castigar con brazo fuerte debía la autoridad.